ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 32 /25-26 DEL 10-06-26

1.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	ALEVIN
DÍA	6-6-26
INSTALACIÓN	CDM CONCEPCION
EQUIPOS	**R. CANOE NC - TRES CANTOS**
SANCIONADOS	CLUB
CLUB	TRES CANTOS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EL EQUIPO VISITANTE C.N. TRES CANTOS NO PRESENTA JEFE DE EQUIPO
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN LEVE POR NO PRESENTAR DELEGADO DE EQUIPO.
TIPIFICACIÓN	ARTÍCULO 18.I.1.n) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN
SANCIÓN	**AMONESTACIÓN.** EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO. 20.3.a)
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 32 /25-26 DEL 10-06-26

2.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	ALEVIN MASC.
DÍA	7-6-26
INSTALACIÓN	CDM CONCEPCION
EQUIPOS	**COLEGIO BRAINS - R. CANOE NC**
SANCIONADOS	ENTRENADORA: CRISTINA FERNÁNDEZ GAMONAL
CLUB	R. CANOE NC
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 2:11 DE LA TERCERA PARTE SE LE MUESTRA TARJETA AMARILLA A LA ENTRENADORA DEL EQUIPO VISITANTE, REAL CANOE N.C., DOÑA CRISTINA FERNÁNDEZ GAMONAL CON NÚMERO DE LICENCIA 47459889X POR PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL DE MANERA REITERADA TRAS HABER SIDO ADVERTIDA CON ANTERIORIDAD
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN LEVE POR FORMULAR OBSERVACIONES AL EQUIPO ARBITRAL
TIPIFICACIÓN	ARTÍCULO 18.I.1.b) RGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN
SANCIÓN	**2 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN**, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 20.3. d).
NOTA OBSERVACIONES	**3ª tarjeta amarilla acumulativa. se amplía la sanción:** 1 partido de suspensión, en aplicación del baremo establecido en la normativa de waterpolo Temporada 2025-2026. Esta sanción deberá cumplirse después de cumplir la impuesta en el apartado "SANCIÓN"

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 32 /25-26 DEL 10-06-26

3.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	ALEVIN MIXTO
DÍA	6-6-26
INSTALACIÓN	CDM CONCEPCION
EQUIPOS	**COLEGIO BRAINS - CIUDAD DE ALCORCON**
SANCIONADOS	CLUB
CLUB	COLEGIO BRAINS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EL EQUIPO LOCAL COLEGIO BRAINS MASCULINO A, NO PRESENTA DELEGADO DE EQUIPO
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN LEVE POR NO PRESENTAR DELEGADO DE EQUIPO.
TIPIFICACIÓN	ARTÍCULO 18.I.1.n) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN
SANCIÓN	**AMONESTACIÓN.** EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO. 20.3.a)
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**